

- En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiembre de 2023, a la hora 10 y 35:

Sr. RAMOS.- Damos comienzo al Consejo Superior del día de hoy.

En primer lugar, les voy a pedir, por favor, ponernos de pie; vamos a hacer un minuto de silencio. Falleció esta semana la compañera María Rosa Lorenzo, secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil de Artes Multimediales, este martes, y la están velando en este momento.

-Puestos de pie, los asistentes guardan un minuto de silencio.

Sr. RAMOS.- Muchas gracias.

Vamos a comenzar la sesión del Consejo Superior del día de hoy, con la información institucional de la señora Rectora.

Sra. Rectora (Torlucci).- Buenos días. Voy a leer, pero voy a tratar de ir eligiendo las cuestiones a las que me refiero, por una cuestión de miedo a que nos quedemos sin quórum. Cualquier cosa, si ustedes después quieren preguntar algo, me lo hacen saber.

Empiezo por la Secretaría de Asuntos Académicos. El informe nos cuenta que se tramitaron 1.128 diplomas y certificados analíticos finales. Actualmente, el tiempo promedio de expedición, a partir de la fecha de egreso, es de 6 a 12 meses. Dicho así, que parecen números, ustedes recordarán que hace dos o tres años la tramitación de títulos llevaba mucho tiempo. Esta mejora en el tiempo de tramitación tiene que ver tanto con el trabajo de las unidades académicas, como con la instalación de los sistemas correctos; estamos terminando de instalar el G3, el Guaraní 3, y también con la digitalización y el trabajo arduo de la Secretaría Académica del Rectorado.

Con ese engranaje multipartito, y de manera muy colaborativa, hemos mejorado estos tiempos y, como verán también, los números cambian respecto a la cantidad de graduadas y graduados, porque tiene que ver con una política que nos hemos dado, con las decanas y los decanos también, de revisar los mecanismos de evaluación en las instancias finales, se han modificado los reglamentos de tesinas, se han eliminado en algunos casos las tesinas para trabajar con trabajos finales integradores y acentuar los proyectos de graduación artísticos. Entonces, me parece que todo esto dio un resultado impresionante. Lo que se ve es eso, que hemos podido acertar.

Agradezco en ese sentido la lectura atenta siempre de docentes y estudiantes, que han insistido mucho con la cuestión de la tramitación de títulos, graduados y graduadas que han ayudado también a verlo, y por supuesto, las personas que gestionan, que se han hecho cargo de resolver el problema.

En relación al CINO, finalizaron las inscripciones para los talleres extracurriculares gratuitos para los estudiantes del CINO. Esto también me parece que hay que resaltarlo como una política de inclusión en el ingreso a las personas que recién se incorporan a la universidad.

También tenemos talleres de entrenamiento de actuación en el CINO, en Artes Dramáticas y Contact Improvisación en Artes del Movimiento, y lo que básicamente tienen estos talleres como objetivo, también atendiendo un poco a los reclamos estudiantiles y a la mirada de docentes, es garantizar una continuidad de trabajo artístico en el tiempo en el que permanecen cursando, por ejemplo, materias teóricas.

Conjuntamente con Sistemas, se inició el proceso de migración del Guaraní 2 al Guaraní 3 en las unidades académicas que todavía tienen Guaraní 2, y esto va a mejorar todavía los trámites, tanto de inscripciones como los otros que quedan que no son títulos; se van a mejorar.

También -lo que me ponen acá- es que dinamiza las inscripciones de las diferentes carreras que cuentan en su plan de estudios con el CINO como primera etapa introductoria, y se crea un lenguaje único dentro de la unidad académica con los estudiantes del CINO y los estudiantes del trayecto profesional que se dan en las unidades académicas.

En relación a los concursos docentes, yo les había dicho la otra vez que estábamos acelerando el proceso de sustanciación y de llamado a nuevos concursos. Se sustanciaron en este mes 16 cargos que se encontraban cubiertos de manera interina, correspondientes a Folklore, Artes Visuales, Audiovisuales, Formación Docente y Crítica de Artes. Y estamos así, en ese ritmo, o sea que aproximadamente estamos entre 15 y 20 sustanciaciones mensuales. También esto es un buen índice, es un buen indicador, aunque me parece que todavía no cumple la ambición, digamos, de la propuesta tanto de decanos como mía, y tiene que ver, obviamente, con diferentes situaciones, porque en las plantas se van concursando docentes, pero también se van jubilando, van renunciando, y entonces nunca terminamos de cubrir ese porcentaje que nos gustaría a todos mostrar, del 70 por ciento de docentes concursados.

Pero, bueno, estamos en un camino progresivo, vamos mejorando, y yo creo que este año vamos a tener un salto cualitativo en relación a eso.

Se presentó ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria -que es la dirección que gestiona la aprobación de los títulos de carreras que se aprueban en consejos superiores- la licenciatura en Cocina Regional y Cultura Alimentaria, que aprobamos en este Consejo, y estamos prontos a obtener la resolución ministerial correspondiente. Hasta que tengamos eso no va a terminar de resolverse la resolución del financiamiento del Ministerio, que obviamente ya empezamos igual a tramitar.

Acuérdense que las carreras nuevas requieren de una aprobación del Ministerio para su financiamiento, aparte de lo que ya recibe la Universidad como financiamiento.

Curso con puntaje para la docencia. Desde el Programa Nacional de Formación Permanente -INFOD es la sigla, Instituto Nacional de Formación Docente- se propuso replicar el curso "Cómo vincular y habitar prácticas contemporáneas en la educación artística", del Área Transdepartamental de Formación Docente, y se aprobó para el primer cuatrimestre en el marco de la convocatoria de propuestas de formación a universidades nacionales.

Este curso es abierto y gratuito y otorga puntaje para la docencia. En el primer cuatrimestre tuvo 566 inscriptos.

O sea, estamos replicando, estamos presentando y me parece muy importante esta presencia de la educación

artística en el INFOD, y la importancia que el Ministerio les da a los cursos con puntaje en relación a la formación artística.

En relación al Plan Ves IV, ustedes recuerdan que hubo tres ediciones anteriores -por eso es "IV"-, es el plan de virtualización de la educación superior, por fortalecimiento de estrategias de virtualización. La Universidad se presentó y le fue asignado un monto, una suma de 41 millones, divididos en 29.164.000, casi 30 millones, para bienes de uso y capital, y 12 millones para gastos corrientes y servicios no personales.

Ya comenzó el circuito de compras, las unidades académicas empezaron a hacer los pedidos de equipamiento y, bueno, no es solamente este, pero con este programa, digamos, y algunos otros que están ejecutándose todavía, estamos reequipando una parte y actualizando equipamiento -porque eso también es muy importante- en relación a la tecnología, sobre todo.

Extensión Formarte. La SPU aprobó y autorizó una ampliación del programa de fortalecimiento a la planta docente de las carreras de artes. Esto también permitió la incorporación de docentes adjuntos y de docentes JTP a la universidad, sobre todo en los ciclos de ingreso.

Hemos distribuido más de 40 carreras, 10 cargos de JTP y 6 cargos de adjunto, o sea que más o menos estamos repartiendo los cargos en función de la cantidad de estudiantes y de la cantidad de carreras. No son muchos, pero es importante. Nosotros tenemos que pensar que 16 cargos representan un monto de dinero bastante importante en la Universidad y que colabora con el sostenimiento del aumento de las matrículas.

Se realizó una jornada de trabajo con Secretarios, Secretarías Académicas de las unidades académicas para presentar un plan de trabajo en relación al SIED, que es el área nueva que creamos, que aprobamos en este Consejo también, que es el Sistema Institucional de Educación a Distancia para consensuar, unificar y organizar la información del ingreso 2024 en la página web. Son dos cosas diferentes, lo leí como si fuera una. Por un lado, el SIED, que tiene que ver con regular lo que se está dando hoy a distancia o las carreras que se puedan crear a distancia o semipresenciales. Vamos a tratar de homogeneizar una regulación: la cantidad de horas, la clase de materia, etcétera, porque después de la pandemia quedaron algunas situaciones anómalas o algunas situaciones que no cumplen del todo la presencialidad o las normas de la hibridez o la semipresencialidad. Entonces, el SIED va a regular eso, va a chequear que la normativa esté clara para que lo que sea a distancia o semipresencial se haga de manera correcta y lo nuevo que se presente -que todavía no hay carreras nuevas, pero si en algún momento se presentaran- también tenga una regulación. Y por otro lado, unificar y organizar la información para los ingresos del año 2024. ¿Por qué? Bueno, porque cada departamento tiene su calendario académico, obviamente, que va organizando en función del general que aprobamos en este Consejo Superior, pero a veces la información que circula de un departamento para las personas que no están dentro de la Universidad les resulta un poco complejo de entender. Por ejemplo, gente que está interesada en entrar a Audio, pero que pregunta por Visuales; gente que está interesada por entrar a Dramáticas, pero pregunta en otro lugar donde también hay CINO. Entonces, empezamos a organizarnos para que la información sea más clara y

transparente, y no genere ningún inconveniente a la hora de las inscripciones. Es por eso que nos estamos reuniendo, es un trabajo de coordinación y organización.

Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales está informando que asistió en forma remota a las IX Jornadas de la Red Iberoamericana de Derecho Universitario "La Universidad del Futuro", que se realizaron en México. Esta red está integrada por universidades de América Latina y España y en las jornadas se abordaron temas de género en las universidades y de cambio en torno a las herramientas de las tecnologías de la información en la educación superior y la incidencia desde y hacia la normativa universitaria.

En este sentido, ustedes habrán visto que nosotros adecuamos algunos reglamentos a las circunstancias tecnológicas actuales; por ejemplo, el reglamento de concursos. Estamos empezando a elaborar una modificación en el reglamento de posgrados. Estamos pensando también con las unidades académicas en algunas instancias de evaluación, sobre todo en defensas de trabajos finales o tesis que se puedan hacer virtuales. En ese sentido, hay que cambiar las normas y estamos en ese proceso de trabajo previo a iniciar. Bueno, en algunos casos ya lo hemos hecho, pero porque ya lo teníamos probado, a partir de algunas de las cuestiones que se trabajaron en pandemia.

También la Secretaría Jurídica participó de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos. La Secretaría participó de la Asamblea de la Red y de las reuniones del CPRES Metropolitano.

En primer lugar, se celebró que el museo Sitio de Memoria ex ESMA fue declarado Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, una cuestión que es fundamental, sobre todo en este momento en el que estamos necesitando reforzar la política de derechos humanos y derechos en general ante los ataques discursivos y más que discursivos de los movimientos de derecha. Y también la Red de Derechos Humanos, junto con la Secretaría de Derechos Humanos, participó en la postulación de la ex ESMA. En ese sentido también quiero decir que las universidades tomamos un rol protagónico en esta postulación y que eso siempre tiene buenos resultados. En relación al trabajo de la Red, fundamentalmente se continuó con el trabajo de la curricularización de los Derechos Humanos, tanto en el ingreso como en la formación de docentes; el Programa Memoria y Jóvenes.

Y quiero extender este punto también a cuestiones de género y a otro tipo de derechos, aparte de los derechos humanos, que en realidad la categoría de derechos humanos incluye a las otras categorías; tenemos que pensar también en una cuestión fundamental que es la curricularización transversal de estas materias y de estos aspectos. Entonces, acá en algún momento vamos a tener que pensar en una forma académica de curricularizar Extensión, Derechos Humanos, probablemente también ESI, y algunas otras cuestiones que también son importantes de transversalizar.

Sobre las próximas actividades se mencionan acompañar el tratamiento del proyecto de ley de capacitación obligatoria en Derechos Humanos a todos los organismos del Estado, similar a la Ley Micaela, pero en relación a los derechos humanos, que se encuentra en comisión -tiene estado parlamentario y fue firmado por 30 diputados y diputadas-, y la continuidad con actividades contra el negacionismo.

Sobre 40 años de democracia y negacionismo se pensó producir cuñas radiales para generar conciencia histórica en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia, y

también continuar con las actividades en apoyo al Malón de la Paz.

Después, la Secretaría de Asuntos Administrativos no tiene nada sustancial que informar, más que las situaciones ordinarias de trabajo. Sin embargo, yo quisiera decir, y seguramente por ahí las representantes no docentes tienen algo para decir al respecto, que seguimos trabajando. O sea, es una continuidad. Por lo tanto, para nosotros es una rutina, pero hay muchas personas a las que su vida les cambia y que no es una rutina para ellas. Me refiero a los concursos. Estamos avanzando muchísimo en los concursos docentes. Estamos ahora en pleno proceso de concursos y terminan unos e iniciamos otros, si quieren ustedes después lo informan. Pero es parte de un trabajo conjunto entre el sindicato y la Secretaría de Políticas Administrativas, así que por más que la Secretaría no lo informe, lo voy a decir. Después, los chicos, les chiques dirán lo que quieran.

La Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil informa una cosa para ustedes, porque yo estuve ahí y la verdad es que fue una situación sumamente emocionante y muy importante también para la Universidad y para la comunidad. El 18 de septiembre se presentó el COPAC, el Centro de Oficios para las Artes, que nosotros aprobamos acá, que ya estaba inaugurado, que ya había empezado las clases. El COPAC, acuérdense, tiene que ver con una política de inclusión. Fue financiado específicamente por el Ministerio de Educación y era una cuestión que la Universidad se propuso hace muchos años. Nosotros teníamos mucho interés en crear una Escuela de Artes y Oficios, se acuerdan, la aprobamos acá, no tuvimos el financiamiento. Finalmente, este ministro, cuando asumió, el último ministro de Educación de este gobierno, Jaime Perczyk, aprobó un programa que nos permitió financiar este centro, que está relacionado directamente con la formación de oficios para las Artes, que era aquel viejo proyecto que nosotros teníamos. Todavía tiene algunas de las carreras que nosotros soñamos abrir, pero esas carreras están funcionando muy bien. Tiene que ver con una propuesta de formación de personas que no tienen, no pueden, no quieren estudiar cinco años, seis años. Entonces hacen carreras cortas, profesionales, y que los ayudan directamente a trabajar cuando terminan de cursar estas diplomaturas.

El programa se llama Escuelas de Formación Profesional de la Subsecretaría de Políticas Educativas. En el acto estuvieron personas del Ministerio, comuneros, docentes, estudiantes, equipos de gestión y de unidades académicas de la UNA y participaron los estudiantes y las estudiantes, los estudiantes, un montón de diversidades. Son todas poblaciones vulnerables de zonas complejas de la Ciudad de Buenos Aires y fue hermosísimo. Nos cantaron, nos rapearon, hicieron cosas que verdaderamente excedían el trabajo técnico que tienen en el COPAC.

Los y las invito a ir, es un lugar donde tienen herramientas, tienen materiales, es un esfuerzo, una política inclusiva sería del Ministerio y de la Universidad. Y bueno, felicitamos a la Secretaría de Extensión y Bienestar porque verdaderamente hizo un trabajo inmenso, y a la Secretaría de Infraestructura, que ayudó a poner en forma el espacio para poder trabajar.

En relación a la producción artística, el 4 y el 5 de septiembre la UNA participó en el Encuentro Nacional de Formación Cultural con talleres y conversatorios organizados por la Secretaría de Extensión y Bienestar, junto a las

Diplomaturas de Montaje en Espacios Expositivos y Sistemas Multimediales para la Escena.

También se presentó la Compañía de Danza de la UNA, con la obra "Instrucciones para Bailar", en el cierre de la primera jornada. Organizado por la Secretaría de Gestión Cultural a través de la Dirección Nacional de Formación Cultural y el Encuentro Nacional de Formación Cultural, reunió a miles de trabajadores y trabajadoras culturales de todo el país con el objetivo de aportar a la profesionalización y formación de gestores/as, productores/as, formadores/as y promotores y promotoras culturales.

El Ciclo FAUNA Músicas en el Borges se realizó el 23 y el 30 de agosto en la Auditorio Astor Piazzola, del Centro Cultural Borges; se realizaron los conciertos que obtuvieron premios y menciones en las áreas Música Popular y Música Académica del Fauna 2022, para compartir con el público lo mejor que dio el Festival en las Artes Musicales, en su última edición.

El FAUNA Músicas en el Borges es una propuesta de la Secretaría que se suma a los previos, el Fauna en ¡Poesía ya! y el Fauna en el FIBA. Ya saben, ahí era Escritura, en el anterior fue Dramáticas, y todos los festivales que de alguna manera permiten que nosotros introduzcamos algo en la programación artística, lo que va es lo que está curado por el FAUNA. Que empezó a ser, digamos, cada vez más la cantidad de espacios en los cuales podemos programar obra de la Universidad, producida por estudiantes. Básicamente el FAUNA, acuérdense, tiene como requisito fundamental que los estudiantes, las estudiantes, sean los que producen las obras.

Entonces esto me parece que es un impacto importante, es interesante, y después vamos a hablar de lo que va a pasar en relación a octubre, con la producción de los departamentos y los 40 años de democracia.

Bienestar, Espacio Progresar. El Espacio Progresar, no sé si lo vieron, está acá abajo, hermoso espacio, se inauguró después del último Consejo Superior; es un espacio que para mí es fundamental y que se armó con las computadoras que envió, por supuesto, el Ministerio de Educación para la organización de este espacio y para el uso de los estudiantes y las estudiantes que tienen beca Progresar, que son estudiantes que tienen dificultades para el acceso al equipamiento, sobre todo en sus hogares. Entonces, este espacio les permite realizar sus actividades, digamos, en una computadora del Espacio Progresar de la Universidad. Así que, cuando lo quieran ver, lo pueden ver, obviamente, y también lo pueden utilizar otros estudiantes en el caso de estar disponibles las computadoras, por supuesto. Tienen que acercarse para eso a la Secretaría de Extensión y Bienestar, que está al lado, en horario 10 a 17.

Talleres en el nuevo Espacio Progresar. En octubre, la Secretaría, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, invita a las, los, les estudiantes a inscribirse en los talleres para estudiantes que se dictarán en el Espacio Progresar de la UNA; se dictarán los talleres "Cómo me preparo para un examen; emociones, planificación y organización; herramientas digitales para la presentación de trabajos universitarios." Obviamente no voy a decir el objetivo, porque es claro.

Participación en el primer Encuentro Nacional de Salud Mental en Tecnópolis. Participó la Secretaría en este espacio que es muy importante, porque ustedes saben que, además, la

pandemia dejó tal vez esto de manera explícita. Siempre hubo problemas vinculados a la salud mental, en las generaciones de estudiantes, históricamente, pero después de la pandemia esto tomó otro cariz, fue más explícito y generó problemas nuevos. Entonces, me parece importante que la Secretaría de Extensión y Bienestar se involucre tanto como con la Consejería se está involucrando en otras instancias; la relación con el Bonaparte, la relación de este tipo de participación en talleres, etcétera, nos conecta con otra experiencia y con recursos que nosotros no conocemos, pero que nos habilita a derivar, a acompañar a las personas, a encaminarse a otras instituciones que tienen una experticia en el tema de salud mental.

Secretaría de Investigación y Posgrado. Ahí viene una cosa que me parece importante recordar, que es que del 10 al 12 de octubre se llevará a cabo el III Congreso Internacional Revueltas del Arte. Acuérdense que ya tuvimos dos ediciones, que fueron muy grandes y muy importantes. Esta es la tercera. Involucra a toda la comunidad. Hay inscriptas personas de todos los claustros y también hay inscriptas personas de toda la región latinoamericana e incluso de otras regiones del mundo.

Solicitamos que ayuden con la difusión. Les pedimos, por favor, que ayuden con la difusión. A los docentes, por favor, que participen, que participen con los estudiantes, con las estudiantes, de alguna mesa que les interese y que tenga que ver con su materia. Es necesario, me parece, porque básicamente también este Congreso tiene, por supuesto, una gran relación con las artes y con los 40 años de conmemoración de la democracia. O sea que es un Congreso que se refiere muy especialmente a la relación entre arte y política y también a las cuestiones que nos preocupan hoy en el mundo, digamos, de política que no tiene que ver solamente con elecciones, pero que son cuestiones políticas, como el medio ambiente y los derechos.

Entonces me parece interesante que puedan participar.

La Secretaría de Igualdad informa que se recibieron tres nuevas consultas en relación al protocolo -estoy hablando del protocolo de atención de violencia de género- y la Consejería 9. Fíjense cómo haber creado la Consejería multiplica la cantidad de consultas, porque hay muchas personas que no quieren denunciar, pero sí quieren consultar, informar, acercarse y a veces no solamente por cuestiones de género, sino justamente, como decíamos antes, por cuestiones de salud mental o de consumo de sustancias problemáticas o lo que fuere.

Todas estas consultas están hoy trabajándose y están cubiertas, algunas con más complejidad que otras. Eso ya saben, hay cosas que ocurren. El otro día surgió -una de las compañeras de Artes Dramáticas lo decía-, hay casos más complejos porque se escrachan, porque aparecen públicamente y eso de alguna manera, aunque parezca que alivia, complejiza la situación muchas veces. Entonces hay que seguir trabajando en función de una cultura, obviamente, de hacerse cargo, de tratar de buscar la vía correspondiente para resolver, pero la colaboración del no escrache y, en todo caso, la participación de los representantes estudiantiles, docentes, nodocentes, etcétera, justamente en la defensa de las personas que se ven involucradas o que denuncian, pero no tanto la publicidad de la situación, que revictimiza más de lo que resuelve.

También se recibieron cuatro nuevas solicitudes de cambio registral. Hay 99, casi 100 personas que hicieron el

proceso de cambio registral, y también eso quiero decir que es una política de este Consejo Superior. O sea, aprobar esa guía es abrir una puerta para que todo el mundo sepa que puede, si quiere, hacer un cambio registral de su identidad.

Y el Seminario de Formación Permanente de Género, Feminismos y Teorías de la Disidencia en Torno a las Artes continúa su dictado o cursada en forma presencial, en este momento en el área transdepartamental de Crítica de Arte. Y está abierto, recuerden, a toda la comunidad. Lo digo porque a veces tiene mucha inscripción, pero incluso le quedan algunos cupos.

Acuérdense que la Ley Micaela es obligatoria. Nosotros después tenemos concursos -les piden puntaje de Ley Micaela-, becas -les piden puntaje de Ley Micaela-, publicaciones -les piden puntaje de Ley Micaela-. Todavía no pedimos para el FAUNA, pero en cualquier momento en las bases aparece el requisito de la Ley Micaela para hacerlo. Entonces, vayan haciéndolo, porque no hay otra forma de mirar que sea obligatorio que ponerlo en los requisitos de la participación ciudadana universitaria. Y es obligatorio: hay que hacerlo. Entonces, aprovechen: todos los cuatrimestres se está dando el seminario, también se está dando el curso virtual. Hay actividades que organizan los sindicatos, algunos centros de estudiantes, diferentes departamentos. Participen, háganlos los que no estén todavía con ningún tipo de intervención de la Ley Micaela.

Se acordó con el Departamento de Folklore realizar en su sede la cursada del primer cuatrimestre de 2024 y con Formación Docente el segundo cuatrimestre de 2024. Acuérdense que el seminario ya fue circulando por distintos departamentos y se hace un cuatrimestre en cada sede justamente porque cuando está en esa sede se entera más gente de la sede. Entonces vamos a ir, de manera itinerante, armando un cuatrimestre en cada departamento.

En relación al área de Investigación de la Secretaría de Igualdad, el proyecto Picto Género, donde la UNA es unidad ejecutora, justamente no está la Secretaria hoy porque están en Mar del Plata presentando un primer resultado, que tiene que ver también con intervenciones artísticas. Está en este momento en la cátedra de Canto Disidente, Ópera Queer, un espectáculo que ya conocen bastantes de ustedes, en Mar del Plata, y algunas otras actividades de otras universidades que también participan del Picto.

En el Congreso va a estar presentándose el libro *La Fantasía en la Historia Feminista*, de Jean Scott. Ella lo va a presentar, la historiadora, de manera virtual, va a dar una conferencia abierta al público con traducción consecutiva. Me parece superinteresante esa conferencia, ojalá puedan participar, es verdaderamente un texto que yo ya leí, es asombroso y genera muchos aportes, así que estaría buenísimo que participen.

En relación con la Ley Micaela, también se lanzaron dos jornadas de capacitaciones para el claustro docente, el 14 de septiembre -ya pasó, pero lo informo-, en el Área Transdepartamental de Formación Docente y el 15 en el Departamento de Folklore, titulada "Diversidades y géneros en la enseñanza del Folklore".

En articulación con integrantes del equipo de referentes del Protocolo y la Consejería, se llevaron a cabo reuniones operativas y capacitaciones virtuales para la Comisión de Puntos Violetas del Departamento de Artes Dramáticas, de cara al Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro, que se llevará a cabo durante la primera semana de octubre.

El 11 de septiembre inició una cohorte de la capacitación virtual, la cual tuvo una nueva modalidad de evaluación y un total de 206 inscriptes.

Se lanzó la nueva Capacitación Virtual sobre las temáticas de Lenguaje Inclusivo, Masculinidades y Diversidad Corporal, el 18 de septiembre, que tuvo 58 inscriptos.

Ahí es donde yo digo que puede haber más. Y acuérdense que los cursos no van siendo siempre sobre lo mismo. No es que la formación en Ley Micaela ya la hice y listo. Vamos haciendo todo el tiempo una vuelta por lo que van detectando las unidades académicas, el claustro estudiantil, el docente, etcétera, sobre cuáles son las necesidades de abordaje, de temas diferentes en relación a la cuestión de género.

La Guía del Lenguaje Inclusivo fue publicada y difundida en el *mailing* de la UNA. O sea que ya todo el mundo tiene acceso a eso. Digo, es una herramienta. Obviamente no es obligatorio el uso del lenguaje porque, bueno, lo doy todos los cuatrimestres en clase, no se puede obligar a las personas a hablar de una manera determinada. Pero la guía nos ayuda a la hora de que alguna persona nos diga "No hables así, no escribas así, tené cuidado con la presentación de la tesis o con la presentación de un trabajo práctico". La guía es una política universitaria para trabajar con la consideración del lenguaje inclusivo. Eso no quiere decir que cualquiera hable como se le cante. Por eso la guía es importante. O sea, no vamos a usar la "i" porque no nos gusta la "e", o la "j", porque no sé. Vamos a tener en cuenta ciertos parámetros de la lengua de manera universitaria. Y, por supuesto, teniendo en cuenta lo inclusivo. Si hay que usar la "e", hay que usar la "e". Y si no, tratar de buscar la forma -lo vimos acá- de usar perífrasis o palabras que no tengan implícito el género masculino. No sé, decir "colegas" en lugar de "a los profesores presentes", si no quiero decir "profesoras, profesores..." todas las "e".

Actividades de RUGE-CIN. Volví ayer de La Plata de estas jornadas "Haciendo Universidades Feministas", que organizamos desde la RUGE-CIN y la Universidad Nacional de La Plata, este año con menos presencia de la UNA. El año pasado en Rosario había un montón de personas. Fue impresionante la jornada, fue verdaderamente intensa, con mucho trabajo intelectual y mucho trabajo político, con la reflexión y la elaboración de las problemáticas universitarias. Vinieron universidades de todo el país, representantes de RUGE, estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, había un montón de gente, autoridades también, y verdaderamente a mí en particular me sirvió, yo estuve los dos días todo el tiempo, y me sirvió muchísimo para reevaluar algunas cuestiones que tienen que ver con las políticas de género en las universidades.

Hicimos una clínica de caso federal para revisar el abordaje integral de las denuncias y, en consecuencia, también vamos a hacer el próximo 3, acá en la UNA, una capacitación a las Secretarías Jurídicas y a las áreas de Sumarios de todas las universidades del país, para que le den perspectiva de género al procesamiento, para decirlo de alguna manera judicial -no sé cómo decirlo-, la tramitación de sumarios o situaciones de denuncias que implican sanción. Porque ustedes saben que el 10 por ciento de los casos que llegan a los equipos referentes o consejerías implican algún tipo de procesamiento sancionatorio, el resto se resuelve de otra manera, pero ese 10 por ciento generalmente tiene algunos problemas con la confidencialidad, con la celeridad o los tiempos que burocráticamente son complejos, y con algunas

otras cuestiones que tienen que ver con las normas, así que vamos a trabajar en eso.

El 28 de septiembre, hoy, es el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. La UNA adhiere a la marcha, igual hay una presentación de estudiantes que después vamos a leer, está convocando y ya los departamentos y la Universidad publicaron que la inasistencia está justificada en el día de hoy para asistir a la marcha.

Más allá de que ahora lo vamos a charlar cuando seguramente Matías pida la palabra, yo quería decirlo. Es recontra importante porque en un contexto en el que en el mundo está ocurriendo que se vuelve para atrás, como en los Estados Unidos con el fallo de la Corte Suprema y en otros países también. Se vuelve para atrás con derechos que son derechos humanos. Yo diría que el aborto, la ley, la IVE, ideológicamente representan un punto cúlmine del triunfo de los feminismos respecto de la opresión al cuerpo de las mujeres histórico, patriarcal, de toda la historia de Occidente y de Oriente, diría yo, y precolombina, o sea, de todos los momentos. La verdad es que la cuestión de ir para atrás con la IVE o de los discursos de derecha, que son de derecha y liberales solamente para lo económico, pero para lo que tiene que ver con los derechos individuales, como los derechos de abortar, son conservadores y son fascistas, no son liberales.

Entonces, habría que tener en cuenta que la cuestión de la ley del aborto todavía es un problema, porque hay muchísimo discurso, discursividad y seguramente intención de ir para atrás con esa ley, y los derechos no se pueden plebiscitar. Ya está aprobada la ley, pero no hay que dejar un minuto de recordar que esa ley no se puede cambiar. Me parece que, en ese sentido, la participación en la marcha, más allá de que el Consejo lo vuelva a repetir y más allá de que la Universidad ya lo publicó y que los departamentos también, yo les pido por favor que de acá nos vayamos a la marcha. Me parece una cuestión importantísima en este momento de militancia por los derechos.

Después, la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Institucional, el Área de Relaciones Internacionales participó del evento Camino a FIESA, que es un encuentro internacional de políticas de educación superior y tendencias en internacionalización, que está preparando el trabajo del año próximo, que es la realización de la FIESA. Se hará en Misiones en marzo de 2024, en Iguazú. El anterior fue en Mar del Plata, y fue importante. Estuvieron algunas personas de la Universidad, estuvieron los proyectos INNOVAR, también habría que decir que se aprobaron todos. Lo dijimos en el Consejo pasado, pero en la FIESA van a estar, se aprobaron todos los proyectos INNOVAR que se presentaron desde esta Universidad; esa también es otra cosa importante.

Se recibieron las 40 postulaciones al Programa de Movilidad Estudiantil en la UNA. Ahí les quiero pedir una cosa política también. Las personas que vienen en función del Programa de Movilidad se tienen que sentir incorporadas a nuestras comunidades académicas. Nosotros desde el Rectorado, sobre todo desde la Secretaría de Vinculación, hacemos un trabajo por recibirles, por atender las situaciones personales, etcétera. Pero después, igual que los del Espacio Progresar, se tienen que sentir incorporados, incorporadas a las comunidades de los departamentos. A veces es dificultoso, vienen preocupadas las personas, porque tienen algunas diferencias culturales lógicas, que tienen que ver con que son de otros países, con que tienen otras costumbres, con que

no conocen los espacios, no conocen los rituales de la Universidad. Y me parece que tenemos que hacer un esfuerzo particular por atender esas cuestiones, sobre todo, obviamente, las autoridades, pero también docentes, estudiantes y nodocentes, que son quienes están en contacto permanente.

También se están recibiendo postulaciones a partir de mañana para el programa de intercambio académico latinoamericano entre los consejos universitarios de América.

Colombia y México. Ofertamos tres plazas para el primer cuatrimestre de 2024, dos a México y una a Colombia. Y estamos participando de la 33° Conferencia y Exposición Anual de la Asociación Europea de Educación Internacional, en Rotterdam.

Participamos de la recepción de la Embajada de China en Argentina con motivo de la celebración del 74° aniversario de la Fundación de la República Popular de China, así como la presentación del nuevo embajador.

En relaciones a Estadísticas y Censos, se sigue con las reuniones de graduados y la implementación de una encuesta a recién graduados, que se trata hoy como resolución.

Área de Relaciones Institucionales Vinculación, además de las actividades de rutina, como la participación en la... Bueno, estas no las leo.

Co-organizamos, junto con CLACSO, una reunión de trabajo de la Red de Conocimiento sobre el Derecho a la Educación en el Sur Global, para debatir en torno al derecho a la Educación Superior en América del Sur. En relación a eso, después les quiero decir algo más.

Infraestructura, en realidad son informes que van contando los avances de las obras. Van bien los avances, son todas las obras que ya saben. Mañana se hace la visita de obra de la sede de Belgrano, que es el proyecto que tiene que ver con Construir Ciencia. Y bueno, las demás obras llevan adelante su trámite. Roosevelt también está avanzando. Ya se firmó el convenio para la licitación. Y después se está trabajando con cosas nuevas. Se finalizó con todas las tareas solicitadas por EDESUR. Hay un montón de cuestiones con EDESUR, con el agua, con AYSA, con un montón de empresas que nos vuelven locas. Y lo de Visuales, todavía está en Compras, pero ya se había presentado gente. Se había presentado en la licitación; no me lo pusieron. Ya se llamó a licitación y se había presentado una propuesta, así que esperamos que salga pronto.

Después, obras en edificios propios, pero ya las ven. En Dramáticas se sigue la obra, está por terminar. Y otra vez EDESUR. Y nada más. Bueno, sí, lo de Visuales estaba acá. La sede de Caffarena ya se terminó, pero no hay nada que informar. Y nada más. Bueno, perdón. Yo no lo había leído antes y eso hace que sea menos lindo el informe.

Sistemas. Siu-Kolla: se está elaborando la encuesta de graduados recientes. Siu-Guaraní, se está transitando -ya lo dijimos- en Académicas la migración.

Diaguita. Se continúa con la capacitación con personal del área de Compras del Rectorado para implementar esto, para que las compras sean más ágiles.

Sudocu. Hay muchísimos trámites, no les voy a decir cuántos. Casi todos ya hechos por el Sudocu.

Informe del Área Editorial. Libros UNA participó del Encuentro Nacional de Formación Cultural, ese que decía la Secretaría de Extensión, el 3 y el 4 de septiembre, con un stand en la feria que acompañó el evento. Representó a la LUA, la Librería Universitaria Argentina, con libros sobre la

temática del encuentro de otras editoriales. Hubo muchísima concurrencia de público especializado, de modo que la participación en la feria fue súper activa. Hubo muchísimos libros que circularon en el ámbito del Encuentro Nacional de Formación Cultural.

Y el Museo de la Cárcova, esto me parece también importante -es el último punto-, se continúa con la primera cohorte de la diplomatura en guías mediadores/as de espacios culturales y museos, con un total de 67 inscriptos. Se está poniendo en valor el busto de Ernesto de la Cárcova y el mástil de la vieja escuela, ambas piezas en el ingreso del museo, y a la vez se están realizando mejoras en la comunicación en el ingreso al edificio.

Luego, hay varios trabajos de restauración que se está haciendo, pero me parecía muy, muy importante contarles que está pronto a inaugurar la muestra *Otros Mundos Posibles 40 Años de Democracia*, en la que intervienen todas las unidades académicas de la UNA. Todos los departamentos presentaron acciones artísticas, conferencias, charlas para participar, y sobre todo Visuales, que tiene un montón de obras. Y supongo que nos van a sorprender muchísimo porque hay instalaciones externas, cuestiones de tecnología, etcétera. Pero me parece sumamente importante que podamos participar, que vayamos a ver lo que pasa, porque es un evento al que le estamos poniendo mucho amor y mucho presupuesto, y trabajo también. Así que vayan y participen, es muy interesante. Se va a inaugurar el 8 de octubre, pero va a durar, obviamente, la muestra, y a pesar de que hay eventos eventuales, porque hay algunas unidades académicas que hacen muestras eventuales o proyecciones eventuales, la de Visuales va a estar de manera permanente. Así que los invitamos, los invitamos, les invitamos a participar.

Y después se encuentra abierta la recepción de proyectos para la tercera edición de la Residencia Las Orillas, que se realiza con la Secretaría de Extensión, y cierra el 2 de octubre.

Después hay varios talleres que ya dijeron, y por supuesto, que participamos en La Noche de los Museos, y siempre hay una asistencia multitudinaria, en La Noche de los Museos, al Museo de la Cárcova.

Creo que nada más. Yo, personalmente, como rectora, estuve en Roma, fue el único viaje que hice este año, digamos, en función de una cuestión que me pareció políticamente importante, políticamente significativa, que fue que 216 autoridades de universidades latinoamericanas y caribeñas nos juntamos para hacer un encuentro, universidades religiosas y no religiosas, judías, de otras religiones como musulmanas, orientales, confesionales, no confesionales, públicas y privadas, latinoamericanas y caribeñas, y fuimos a hacer un encuentro con el Papa, básicamente de mucha importancia política y significativa, y sobre todo, a mí me pareció importante ir por la situación que está viviendo Argentina en este momento y por la unidad que generaba este encuentro con las 216 universidades latinoamericanas y caribeñas que participaron.

Así que, bueno, eso les quería contar, que fue un encuentro importante políticamente. Yo no soy una persona religiosa, así que no fue importante para mí en términos personales, pero sí fue muy importante en términos políticos. En términos políticos, el Papa es una persona de resonancia internacional, mundial y también local, y afirmó tres o cuatro cuestiones respecto de las universidades, que son las cuestiones que necesitamos que se difundan y se repliquen. La

cuestión de la importancia de las universidades como educación, digamos, de formación, como situación de progreso y de mejora sociocultural, la cuestión de la importancia de las universidades en lo político, señaló eso, que acá en Argentina también hace falta que se señale, porque hay gran parte de las universidades y de la comunidad que piensan que las universidades no tendríamos que estar vinculadas a la política, y él aseguró que la política es una profesión muy noble y que básicamente las universidades tienen la obligación de comprometerse políticamente con las tareas y las cuestiones más delicadas para lo que él llama la cultura del descarte.

Obviamente, es un Papa que reclama al capitalismo, que habla de la cultura del descarte justamente y del peligro que implica el descarte en relación a lo ambiental, en relación a los cambios culturales y en relación al desempleo. Hizo mucho hincapié en las migraciones forzadas y el desempleo y también en que la formación universitaria no puede ser ni solo mental, ni solo pasional, ni solo de acción. En esa integralidad, que justo coincide con un pensamiento, me parece importante para las artes, fue significativa la repercusión que tuvo ese discurso, y en ese sentido nosotros, desde Argentina, organizamos y coordinamos algunos grupos de trabajo que le llevaron las preguntas y lo orientaron un poco para que se explayara en esos puntos.

Yo siento que es una manera de abrir un poco la cabeza. A mí me costó mucho trabajo. Yo soy una persona más bien antipapal. Me costó mucho trabajo hacer ese esfuerzo de amplitud mental como para acercarme al Vaticano, entrar a ese centro de poder del mundo históricamente complejo, antifeminista. Me costó mucho trabajo. Pero me parece que fue interesante cómo todo el mundo pudo conversar abriendo también los horizontes de la comprensión. Y si en algo ayudó, está buenísimo. Y si no ayudó, tampoco se perdió mucho.

Entonces, me parece que en este momento histórico tenemos que hacer esos esfuerzos. Lo digo con el corazón. Tenemos que cuidarnos del fascismo, del fascinazismo. Porque ya a esta altura del partido, algunos discursos de exterminio, de subhumanización, de daño, que quieren provocar daño a otros, etcétera, me parecen tan peligrosos que tenemos que hacer una revisión de nuestros propios fundamentalismos.

Eso ocurre porque hay algunos pensamientos fundamentalistas que incluso yo misma debo tener con relación a la seguridad con la que planteo mis posiciones ideológicas. Así que creo que, en ese sentido, mi participación, como la de muchas otras personas... Porque fueron muchas personas que no tienen nada que ver, que incluso participan de otras religiones o que no participan de ninguna, que es más difícil todavía cuando uno es agnóstico. No es que vas a comprender otra religión, vas a un lugar donde no sabés cómo comprender. Y básicamente, me parece que igual estuvo bien, que es una acción política, que es una acción que habla, justamente, de la posibilidad de tolerancia, que es una palabra horrible, pero que también hay que usar. Que es una tolerancia filosóficamente horrible. Porque tolerar es como si uno tuviera la capacidad de decidir qué se puede aguantar y qué no. Pero que hay que usar, porque la intolerancia es tal que nosotras tenemos que pensar en la otredad como una otredad humana, como una otredad con la que podemos hacer cosas también. Y los límites tienen que ser muy claros en ese sentido. El límite es la violencia, el límite es la aniquilación del otro. Después, tenemos que ir corriendo los límites, en función de cada cuestión o de cada caso. A mí si

viene el Papa a plantarse contra el aborto, le daré vuelta a la cara, me iré, le diré algo. No voy a dejar que en eso cedan mis convicciones, ni tampoco en otras cuestiones. Pero en la relación de los consensos, tenemos que poder hablar. Tenemos que poder abrir y comunicarnos con las otras personas.

Perdón por quitarles tanto tiempo porque me estoy explayando un montón, pero me pareció importante decirlo y me parece que es una convocatoria a esta Universidad, que es tan antiderecha. Porque en el abanico que está acá y que está en las aulas, hay un montón de diferencias. Que porque es de izquierda, que más de izquierda, que menos de izquierda, pero no hay nadie, ninguna persona que yo conozca -y conozco un montón- que diga "soy de derecha, soy liberal". Debe haber alguno que vota a Milei, pero ni lo dicen. No lo están diciendo. No sé si ustedes escucharon a alguien. Yo nunca escuché a nadie. Eso no lo dicen. Si lo hacen, no lo dicen.

En ese sentido, yo quiero decir que la apertura hacia lo que significan otros discursos tiene que estar dada para poder trabajar con ellos. Incluso a los que van a votar a Milei y no lo pueden decir, de alguna manera hay que hablarles porque no siempre esas personas son fascistas o de derecha. Son personas que por incomprensión o por falta de compromiso político o por lo que fuere, o por hacer algo diferente, van y lo votan. Y me parece que en ese sentido tenemos que ampliar nuestros horizontes de comprensión y de trabajo político. Es mi opinión. Por supuesto, cada uno va a tener la opinión que sea, pero la mía, de alguna manera, pienso que puede ser importante.

Con esto doy por finalizada mi información institucional. Obviamente, estoy dispuesta a contestar preguntas.

Sr. RAMOS.- Tiene la palabra el consejero Brito.

Sr. BRITO.- Hola, ¿qué tal? Buenos días. Quería decir que el 25 de septiembre presentamos por Mesa de entradas, junto a mi compañera Sol Attadía, consejera departamental por Artes Audiovisuales, una nota solicitando que el día de hoy la Universidad adhiera y convoque a la movilización por el Día de Acción Global por el Derecho al Aborto y, también, que no se pase inasistencia.

En primer lugar, bueno, celebro que la decisión se haya tomado en este sentido porque es una movilización muy importante. El día de hoy es una movilización unitaria. Nosotres, mis compañeras de Las Rojas, han trabajado mucho en las asambleas que se han realizado para organizar esta movilización para que saliera una convocatoria unitaria, en defensa de un derecho que es fundamental para las compañeras, para los compañeros. Es fundamental salir hoy a las calles todos, todas y todes, les que van a votar una cosa en octubre, les que vamos a votar otra cosa en octubre, les que opinan que haber conquistado el derecho al aborto es el sumun de la pelea contra el patriarcado y les que opinamos que para terminar definitivamente con el patriarcado también hay que terminar con la base material que lo sostiene, que es el capitalismo, que son sus instituciones también, este sistema social de explotación y de opresión que hoy en Argentina busca legitimar, a través de sus instituciones, un monstruo como Milei.

Es muy importante que hoy estemos todos, todas y todes en las calles porque nos parece fundamental salir a la calle para dar vuelta el clima reaccionario que hay en Argentina,

que se ha construido tras el resultado de las PASO y también la devaluación del gobierno. Hoy la movilización es unitaria bajo la consigna de "En defensa del derecho al aborto, contra las derechas y contra el ajuste". Y para dar vuelta este clima reaccionario, la clave para nosotros es la calle. Es por eso que celebramos la decisión de que la Universidad adhiera y convoque a esta movilización. Los centros de estudiantes están convocando, van a salir desde sus sedes también con otros estudiantes y bueno, básicamente eso. Nosotros hemos recibido la notificación del Departamento de Artes Audiovisuales, no todavía una general, quizás estaría bueno que desde el Rectorado esta información se envíe a toda la comunidad.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Se publicó, Matías.

Sr. BRITO.- Ah, perfecto. Bueno, eso quería agregar.

Sr. RAMOS.- Gracias, consejero Brito. Tiene la palabra el representante nodocente, Pedro Barreiros.

Sr. BARREIROS.- Hola, ¿qué tal? Buenos días. Continuando con lo que había comentado la Rectora, en este momento estamos trabajando con los concursos. Son 19 concursos nodocentes que se van a estar realizando a fines de octubre, principios de noviembre. Además de eso, continuamos con capacitación. Los primeros tres cursos que se están dando este año -Buenas prácticas administrativas, Recursos humanos y Gestión académica-, los están dictando -esto es muy importante-, compañeros nodocentes que ejercen cargos acá en la Universidad para otros compañeros nodocentes.

Además -esto es una buena noticia, que ahí quedó pendiente-, estaremos entregando a la Universidad los primeros diplomas para los Técnicos en Gestión y Administración Universitaria, carrera que está dando la Universidad. Al mismo tiempo, están terminando de cursar este año la Licenciatura, está en el último cuatrimestre, y estamos pronto a abrir la convocatoria para una nueva cohorte. Hemos conversado ya con la Rectora para que envíen los fondos específicos, porque esta carrera está financiada por el Ministerio, por un acuerdo paritario de la SPU con nuestra Federación. Muchas gracias.

Sr. RAMOS.- Gracias.

Si no hay más consultas, antes de pasar al primer tema de votación, de las actas, quería mencionar que hoy es el día de Rector y la Rectora, pero además de felicitar a Sandra, porque, en realidad, conmemora la renuncia del entonces Rector de la UBA, Luis Posse, si no me equivoco el nombre, en el año 30 ante el golpe de Uriburu, y me parece pertinente conmemorar esos gestos en este contexto.

Entonces, pasamos a la aprobación de las Actas del Consejo Superior pasado, del 31 de agosto de 2023.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sr. RAMOS.- Vamos a dar tratamiento ahora a los temas de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional.

Tiene la palabra el profesor Damián Del Valle.

Sr. DEL VALLE.- Hola a todos, a todas. En la Comisión de Vinculación tenemos dos temas para tratar, algunos fueron ya mencionados inclusive en el Informe de la Rectora. Uno es el proyecto de resolución sobre encuesta de graduados recientes. ¿Se acuerdan que hace no mucho aprobamos una encuesta a graduados? Ahora haríamos una encuesta a graduados recientes, que inicia, justamente, el proceso de seguimiento. En ese momento, la encuesta era para graduados que ya tenían algunos años de graduados y graduades. Ahora, esto es para los recientes que, de algún modo, da inicio a ese proceso de seguimiento. Pero el formulario es el que también había sido discutido en su momento, con algunas adaptaciones, por supuesto, en relación con que son para recientes graduades.

Leo el articulado:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la realización permanente de la encuesta de seguimiento de graduados/as recientes a partir del mes de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la encuesta de seguimiento de graduados/as recientes, así como las condiciones y requisitos para su implementación que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la encuesta se realizará en soporte informático, en línea, a través del sistema SIU-Kolla.

ARTÍCULO 4°.- Garantizar que la información será procesada estadísticamente resguardando la confidencialidad de los datos mediante los protocolos que fijan la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley N° 17.622 de Estadística Nacional.

ARTÍCULO 5°.- Encomendar a la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional de la UNA, la organización, dirección y supervisión de las tareas para la puesta en marcha de la Encuesta de seguimiento de graduados/as recientes; a la Secretaría de Asuntos Académicos, arbitrar los medios para su implementación en el momento de emisión de título/diploma; y a la Prosecretaría de Sistemas de la UNA el trabajo en conjunto para el total procesamiento de los datos y publicación de la información estadística.

ARTÍCULO 6°.- De forma.

Sr. RAMOS.- No habiendo pedidos de palabra, se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Bien, el segundo punto tiene que ver con la convocatoria al programa PILA.

Como saben, el programa PILA tiene que ver con un programa específico de movilidad. No es el programa de movilidad general que aprobamos regularmente, sino que este tiene que ver con movilidades conveniadas por los sistemas universitarios de Argentina, México y Colombia.

Dice así:

ARTÍCULO 1°.- Realizar la convocatoria al "PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)" - movilidad estudiantil - Primer Cuatrimestre 2024 para todas las

Unidades Académicas de la UNA, según el esquema de movilidad que consta en el Anexo I de la presente Resolución, y cuya inscripción se llevará a cabo entre los días 29 de septiembre y 8 de octubre de 2023, en la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional del Rectorado.

ARTÍCULO 2°.- Disponer para la convocatoria señalada en el Artículo precedente un número de plazas ofrecidas de un (1) titular y de dos (2) suplentes para cada universidad contraparte.

ARTÍCULO 3°.- Elevar a la Comisión de Vinculación y Desarrollo del Consejo Superior las postulaciones recibidas para que proceda a determinar el orden de mérito correspondiente, con los instrumentos y las condiciones planteados por el Programa de referencia.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

Y en el anexo vemos las plazas, que son ofrecidas para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; para la Universidad de Caldas, en Colombia, y para la Universidad de Guadalajara, en México.

Sr. RAMOS.- No habiendo pedidos de palabra, se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sr. RAMOS.- Pasamos entonces ahora a la Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra la decana Cristina Arraga.

Sra. ARRAGA.- Hola, buen día a todos y todas.

El despacho de la Comisión de Asuntos Académicos es del 25 de septiembre, y como la Rectora informaba recién, seguimos avanzando con el tema concursos docentes. Así que tenemos dos temas. El primero es el llamado a concurso docente del Departamento de Artes Dramáticas y del Departamento de Artes Visuales. Ustedes tienen el material.

Se estableció la fecha para la inscripción de los dos llamados, de las dos unidades académicas, del 14 de febrero al 27 de febrero. O sea, en este momento se está abriendo la inscripción para estos concursos.

Me parece que ustedes tienen el material. No es necesario que lea una por una las asignaturas. Digo que Artes Dramáticas está llamando a cuatro cátedras, siete cargos. Y después, con la misma fecha de inscripción, Artes Visuales son 12 cátedras, 42 cargos.

Esta es la primera resolución. Así que, si no tienen inconveniente, se puede poner a consideración.

Sr. RAMOS.- Ponemos a consideración, entonces, la aprobación de los concursos docentes de Artes Dramáticas y Artes Visuales.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sra. ARRAGA.- Muchas gracias.

El segundo punto consta de cinco designaciones que, si les parece, se pueden votar de manera conjunta. Son las designaciones de concursos que ya se sustanciaron y que ponen a los nuevos docentes ganadores de esos concursos en sus funciones como profesores ordinarios.

En el primer caso dice así:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura OFICIO Y TÉCNICAS DE LAS ARTES VISUALES- PINTURA I, II y III del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Designar a Dante POLETTTO (DNI 14.611.907) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura OFICIO Y TÉCNICAS DE LAS ARTES VISUALES- PINTURA I, II y III del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a su término y alcance de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Artes Visuales regularizar la designación interina de Dante POLETTTO (DNI 14.611.907) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: Dar de baja a Dante POLETTTO (DNI 14.611.907) en el cargo de Profesor Adjunto de OFICIO Y TÉCNICAS DE LAS ARTES VISUALES- PINTURA I, II y III del Departamento de Artes Visuales, en tanto que corresponde a un cargo inferior en la misma asignatura y cátedra.

ARTÍCULO 6°: De forma.

Sr. RAMOS.- Votemos cada una.

Sra. ARRAGA.- Entonces, se pone a votación.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sra. ARRAGA.- Paso al siguiente.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Designar a Cristian Rubén BUSTO (DNI 25.576.007) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a su término y alcance de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Artes Visuales regularizar la designación interina de Cristian Rubén BUSTO (DNI 25.576.007) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. ARRAGA.- Pasamos a la tercera resolución.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TALLER DE PRODUCCIÓN DE ESCRITURA CRÍTICA Y CURATORIAL 1 (CÁTEDRA DI STÉFANO) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 2°: Designar a Magdalena Louise ARNOUX NARVAJA (DNI 92.324.776) como Jefa de Trabajos Prácticos ordinaria con dedicación simple de la asignatura TALLER DE PRODUCCIÓN DE ESCRITURA CRÍTICA Y CURATORIAL 1 (CÁTEDRA DI STÉFANO) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes regularizar la designación interina de Magdalena Louise ARNOUX NARVAJA (DNI 92.324.776) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad.

Sra. ARRAGA.- Paso al próximo, que dice:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TALLER DE PRODUCCIÓN DE ESCRITURA CRÍTICA Y CURATORIAL 1 (CÁTEDRA DI STÉFANO) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 2°: Designar a Gabriela Mirian SACRISTAN (DNI 21.787.176) como Ayudante de primera ordinaria con dedicación simple de la asignatura TALLER DE PRODUCCIÓN DE ESCRITURA CRÍTICA Y CURATORIAL 1 (CÁTEDRA DI STÉFANO) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 3°: Designar a Marina CARDELLI (DNI 32.000.561) como Ayudante de primera ordinaria con dedicación simple de la asignatura TALLER DE PRODUCCIÓN DE ESCRITURA CRÍTICA Y CURATORIAL 1 (CÁTEDRA DI STÉFANO) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 4°: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 5°: Encomendar al Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes regularizar las designaciones interinas de Gabriela Mirian SACRISTAN (DNI 21.787.176) y Marina CARDELLI (DNI 92.324.776) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 6°: De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad.

Sra. ÁRRAGA.- Bueno, paso al siguiente.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura ESTÉTICA GENERAL del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 2°: Designar a Diego Román CARAMÉS (DNI 27.022.608) como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple de la asignatura ESTÉTICA GENERAL del Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes regularizar la designación interina de Diego Román CARAMÉS (DNI 27.022.608) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad.

Sr. RAMOS.- Pasamos ahora a los temas de la Comisión de Actividades de Posgrado, Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Tiene la palabra nuevamente el Decano Damián Del Valle, que va a presentar los proyectos de Formación Docente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Lo que pasa es que como está enfermo el Decano de Artes Dramáticas, que es el Presidente de la comisión, le pedimos al Decano Del Valle que lea; porque hay dos proyectos de Formación Docente y, ya que está, le pedimos que lea todo el despacho.

Sr. DEL VALLE.- Bueno, como bien decía, vamos a pasar al despacho de la Comisión de Posgrado, donde particularmente hay dos temas sobre los que me gustaría decir simplemente algunas cuestiones y después, si me permiten, leer el proyecto de resolución con sus considerandos, donde están enunciados de manera -me parece- bastante interesante los argumentos.

Los primeros temas tienen que ver con la creación de una Especialización en Pedagogías Artísticas Contemporáneas, del Área Transdepartamental de Formación Docente, y el segundo es un proyecto de creación de la Maestría en Educación en Artes. Ambos proyectos son realmente muy importantes para nuestra Área Transdepartamental por muchas razones, quizás la primera de ellas es porque son nuestras primeras carreras de posgrado. Formación Docente hasta el momento no contaba con formaciones de posgrado. Y en este sentido, muchos de nuestros y nuestras egresados, egresadas, egresades iban a hacer sus formaciones de posgrado a otras universidades, y esta es la oportunidad que tenemos de recuperar y de seguir formando y formándonos también, por supuesto, dentro de

nuestra propia institución. Pero, por otra parte, al hacer el relevamiento de las carreras de especializaciones y maestrías que hay en la Argentina, inclusive en nuestra región -que están enunciados en los antecedentes de los proyectos que presentamos-, también encontramos que no hay tantas formaciones -de hecho, más bien pocas-, por ejemplo, la maestría en Educación Artística que tiene Rosario, de manera disciplinar orientadas a las Bellas Artes y a la Música.

En este sentido, la carrera de especialización que proponemos es una especialización profesionalizante, es decir, que busca reforzar la práctica profesional de docentes en Artes, y lo proponemos y buscamos hacerlo a través de recuperar las experiencias docentes artísticas de aquellos que se desempeñan en estas tareas. De esta manera, buscamos también contribuir a recuperar muchas de las prácticas que nuestros docentes de Artes llevan adelante, que sabemos que son muchas veces muy innovadoras y que no hay registro ni sistematización de estos trabajos.

Tanto la Maestría como la Especialización, de algún modo, las organizamos en tres ejes: en una dimensión política, que está vinculada a la idea de derecho a las Artes en la educación y a la construcción de ciudadanía plena; en una dimensión epistemológica, que recupera muy fuertemente y de manera fundamental, diría, las teorías decoloniales, feministas y los debates sobre la transdisciplinariedad y un enfoque interseccional, que recorre -como mencionaba hoy Sandra inclusive- de manera transversal a la currícula; y también una dimensión pedagógico didáctica que se constituye a partir de recuperar esta sinergia entre teorías y prácticas, que dialoga a su vez con diferentes territorios en los que acontece hoy la enseñanza de las Artes. Quizás, esta es la innovación que proponemos frente a otras carreras de formación, que no está organizada ni a partir de los niveles ni a partir de las disciplinas, sino que supone que la experiencia de los docentes que se formen en estos posgrados recupera la experiencia en los diferentes niveles que trae o las experiencias disciplinares, y sí la organizamos en función de los distintos territorios en los que se lleva adelante hoy la educación en Artes: espacios de salud y bienestar, espacios de encierro, espacios socioculturales y sociocomunitarios, espacios culturales. Y recupera o plantea también algunos ejes académicos o pedagogías que hoy están bastante ausentes de las currículas, sobre todo educativas, en este nivel de posgrado que tiene que ver con las pedagogías decoloniales, las pedagogías de la memoria y la ESI y las cuestiones vinculadas al feminismo y género.

Bueno, si les parece bien, pasaría a leer primero el proyecto de resolución de la especialización. Creo que también en este caso hay que aprobarlos individualmente.

CONSIDERANDO

Que el crecimiento de la producción artística ubica a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES como un espacio clave para la formación superior de posgrado y la investigación artística.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, a través de la Ordenanza UNA N° 0028/21 cuenta con un reglamento de posgrado.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES ha logrado un crecimiento cuantitativo y cualitativo en la producción de investigación en cada una de las disciplinas artísticas en las que se organiza su formación.

Que por Resolución del CD N° 50 / 2023, el Área Transdepartamental de Formación Docente propone la creación de la Especialización en Pedagogías Artísticas Contemporáneas.

Que bajo el encuadre del Estatuto de la UNA, las acciones del Área Transdepartamental de Formación Docente se orientan a brindar mayores oportunidades de formación continua para sus graduados/as y para la comunidad educativa en general, contribuyendo, a la vez, al desarrollo del campo específico de la educación en artes .

Que el Área Transdepartamental de Formación Docente no cuenta aún con propuestas de posgrado y que, a su vez, identifica la educación en artes como un área de vacancia en relación a propuestas nacionales e internacionales.

Que la Especialización en Pedagogías Artísticas Contemporáneas asume una perspectiva epistemológica decolonial, multicultural e interseccional.

Que la Especialización tiene por objetivo construir andamiajes entre las teorías y las prácticas en diálogo con los diferentes territorios en los que acontecen las artes y su enseñanza en la contemporaneidad.

Que el carácter profesionalizante de la Especialización apunta a expandir, profundizar y actualizar la formación de quienes se desenvuelven en el ámbito de la educación en general y de la educación artística en particular con el objeto de revisar y transformar las propias prácticas.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas ha dado tratamiento al tema en su reunión del 25 de septiembre de 2023, recomendando su aprobación.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 28 de septiembre de 2023, dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de lo normado en el artículo 25, incs. e), m) y n) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Crear la Especialización en Pedagogías Artísticas Contemporáneas del Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Pedagogías Artísticas Contemporáneas que figura como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Reglamento de la Especialización en Pedagogías artísticas contemporáneas que forma parte de la presente Resolución como Anexo II.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento del Trabajo Integrador Final de la Especialización en Pedagogías Artísticas Contemporáneas que forma parte de la presente Resolución como Anexo III.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Sr. RAMOS.- Ha pedido la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Buenas, ¿qué tal? Quería consultar un poco sobre el financiamiento de estas carreras y, también, si va a ser arancelada o no para los estudiantes que decidan formarse en la universidad pública. Eso y su funcionamiento. En caso de que sean aranceladas o se financien por vía privada, nosotros

nos vamos a abstener porque, obviamente, estamos a favor de que funcione la Maestría, pero nos parece que debería ser de libre acceso para todo estudiante que quiera formarse en ella, y la debería financiar el Estado. Nada más.

Sr. DEL VALLE.- En relación a ese punto, como todos saben, los posgrados, lamentablemente, por ahora en Argentina no cuentan con un financiamiento público. Ojalá sigamos peleando por que el derecho a la educación superior pueda llegar a ese nivel, pero mientras tanto tienen que ser arancelados. Lo que sí, desde nuestra área vamos a tener, por supuesto, aranceles diferenciados y una política de becas para graduados de nuestra universidad, fundamentalmente de los profesorado de Artes.

Sr. RAMOS.- Tiene la palabra ahora el consejero Sebastián Kentros, de Formación Docente.

Sr. KENTROS.- Hola, buenos días. Quería comentar que, desde el claustro de estudiantes de Formación Docente, manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con que se pueda aprobar tanto la especialización como la maestría que se va a debatir con la próxima resolución. Nos interesa muchísimo que pueda salir porque, en primer lugar, responde a un reclamo que también siempre hicimos les estudiantes, de una formación académica actualizada. Y tanto la especialización como la maestría tienen una perspectiva decolonial, feminista, transdisciplinar e interseccional. Nuestro reclamo siempre fue por esos ámbitos, por esos intereses, y estamos muy felices de que se vea manifestado en estas formaciones de posgrado. Así como también tener un espacio donde poder seguir formándonos después de egresados como profesores, poder tener formaciones de posgrado. Más que nada, en nuestra institución, en la Universidad Nacional de las Artes, que siempre intentamos que siga creciendo, construyéndola entre todos, entre todes.

Así que queremos manifestar nuestro apoyo, invitarlos también a que voten por la positiva, e invitarlos también a que puedan formar parte. ¿Por qué no? Acá, como docentes en Artes, que son la mayoría, poder sumarse, contribuir, como siempre, a que la universidad siga creciendo, apoyando al área transdepartamental de Formación Docente, un área chiquita, pero que también poco a poco va expandiendo sus alas, y estamos muy felices de que así sea. Muchas gracias.

Sr. RAMOS.- Bueno, pongo a consideración entonces la resolución de creación de la Especialización en Pedagogías Artísticas Contemporáneas.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba, registrándose
32 votos por la afirmativa
y 2 abstenciones.

Sr. DEL VALLE.- Bueno, muchas gracias. Hemos creado el primer posgrado de formación docente. Es una alegría. (*Aplausos.*)

Paso a leer los considerandos del siguiente. Acá hago una salvedad y una observación porque, de paso, voy a solicitar una corrección en la resolución, y no lo dije cuando presenté los proyectos. La maestría, a diferencia de la especialización, que es profesionalizante, es una maestría

de tipo académica, porque justamente lo que buscamos es también contribuir a la consolidación del campo de investigación en la educación en artes, y acá, en los considerandos, veo que habla -que para mí es algo que arrastra del anterior proyecto- del carácter profesionalizante de la maestría. Voy a pedir que se corrija, que saquemos el "carácter profesionalizante". Ahora leo cómo para mí debería quedar redactado correctamente.

Dice así:

Que el crecimiento de la producción artística ubica a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES como un espacio clave para la formación superior de posgrado y la investigación artística.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, a través de la Ordenanza UNA N° 0028/21 cuenta con un reglamento de posgrado.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES ha logrado un crecimiento cuantitativo y cualitativo en la producción de investigación en cada una de las disciplinas artísticas en las que se organiza su formación.

Que la Resolución del CD N° 49/2023, del Área Transdepartamental de Formación Docente propone la creación de la Maestría en Educación en Artes.

Que bajo el encuadre del Estatuto de la UNA, las acciones del Área Transdepartamental de Formación Docente se orientan a brindar mayores oportunidades de formación continua para sus graduados/as y para la comunidad educativa en general, contribuyendo, a la vez, al desarrollo del campo específico de la educación en artes.

Que el Área Transdepartamental de Formación Docente no cuenta aún con propuestas de posgrado y que, a su vez, identifica la educación en artes como un área de vacancia en relación a propuestas nacionales e internacionales.

Que la Maestría en Educación en Artes asume una perspectiva epistemológica decolonial, multicultural e interseccional.

Que la Maestría tiene por objetivo promover la formación de docentes e investigadores del campo de las artes, de las ciencias sociales y humanas para intervenir reflexivamente en el campo de la educación en artes.

Que la Maestría apunta a expandir, profundizar y actualizar la formación de quienes se desenvuelven en el ámbito de la educación en general y de la educación artística en particular con el objeto de revisar y transformar las propias prácticas.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas ha dado tratamiento al tema en su reunión del 25 de septiembre de 2023, recomendando su aprobación.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 28 de septiembre de 2023, dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de lo normado en el artículo 25, incs. e), m) y n) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Crear la Maestría en Educación en Artes del Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación en Artes que figura como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Reglamento de la Maestría en Educación en Artes que forma parte de la presente Resolución como Anexo II.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento de la Tesis de la Maestría en Educación en Artes que forma parte de la presente Resolución como Anexo III.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Sr. RAMOS.- Lo ponemos entonces a votación, con las dos modificaciones: en los considerandos, la eliminación del carácter profesionalizante, y en el artículo 4°, el reemplazo de "trabajo final" por "tesis de la Maestría".

-Se practica la votación.

-Se aprueba, registrándose 32 votos por la afirmativa y 3 abstenciones.

Sr. RAMOS.- Aprobamos entonces la maestría. (Aplausos.)

Pasamos a los siguientes temas de la Comisión de Posgrado. Si querés tomo un ratito de la palabra.

Sr. DEL VALLE.- No hace falta. Estaba revisando las correcciones.

Pasamos al tercer punto.

Sr. RAMOS.- Vamos a pasar a la resolución de aprobación de los planes de tesis doctorales, que son dos resoluciones, de María Valeria Viviana Ortega Bárbaro y Agustín Trabucco. Están en pantalla.

Sr. DEL VALLE.- Leo los artículos.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Estéticas migrantes. Arte contemporáneo de Misiones" de la doctoranda María Valeria Viviana ORTEGA BARBARO (DNI No 29.689.057) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. María Carlota Beltrame (DNI N° 13.893.858) como directora y al Lic. Federico Gobato (DNI N° 23.271.177) como codirector de la Tesis "Estéticas migrantes. Arte contemporáneo de Misiones" de la doctoranda María Valeria Viviana ORTEGA BARBARO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 34 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "La constitución del objeto estético. La obra de arte a través de la descripción fenomenológica entre los años 1901 y 1938" del doctorando Agustín TRABUCCO (DNI N° 17.348.685) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Rosana Deborah Motta (DNI N° 23.244.651) como directora de la Tesis "La constitución del objeto estético. La obra de arte a través de la descripción fenomenológica entre los años 1901 y 1938" del doctorando Agustín TRABUCCO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 34 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Carlos Augusto CULLEN SORIANO (DNI N° 7.971.651); a la Dra. María Mónica CABALLERO (DNI N° 5.691.887) y a la Dra. Cristina Amelia ÁRRAGA (DNI N° 10.830.869) como jurados/as titulares y al Dr. Facundo ARTEAGA (DNI N° 27.353.723) y al Dr. Hernán Rodolfo ULM (DNI N° 18.470.061) como jurados suplentes de la tesis "Nadie te va a hacer un monumento" del doctorando Ariel Darío BARBIERI del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 34 votos por la afirmativa.

Sr. RAMOS.- Pasamos ahora a los proyectos de jurados de tesis de la Maestría en Cultura Pública.

Sr. DEL VALLE.- Perfecto.

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes titulares del jurado de la tesis Producción Frutícola - Galpones de Empaque, empacadores y clasificadores ¿Una producción que va camino a desaparecer?, del Lic. Amadeo Walter Javier LAURIN, a Silvia MARTINEZ (DNI PERÚ N° 09380790), al Prof. Conrado BERETTA (DNI N° 25.883.471), y al Lic. Damián DEL VALLE (DNI N° 27.016.518) y designar como integrantes suplentes del jurado al Dr. Pablo Andrés BILYK (DNI N°30.384.972), la Dra. Lía GÓMEZ (DNI N° 29.278.969) y la Dra. María VALDEZ (DNI N° 17.198.571).

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 34 votos por la afirmativa.

Sr. DEL VALLE.- Bien.

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes titulares del jurado de la tesis "Universo sonoro", de Delicia Elizabeth NIETO ITURRES, a la Dra. Marina CAÑARDO (DNI N° 23.464.694), la Dra. Natalia AGUERRE (DNI N° 26.106.299) y la Dra. Lía GÓMEZ (DNI N° 29.278.969) y designar como integrantes suplentes del jurado al Lic. Damián DEL VALLE (DNI N° 27.016.518), a la Dra. Daniela Vanesa PERROTTA (DNI N° 30.237.139) y al Dr. Manuel Camilo EGUIA (DNI N° 21.495.651) como integrantes suplentes del jurado de la tesis.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 32 votos por la afirmativa.

Sr. RAMOS.- Bien. Y la última resolución, en realidad, corresponde a la rectificación de un error en la resolución anterior N° 0077/23, que se detalla en los Considerandos, que pudieron revisar en los materiales del Consejo.

Sr. DEL VALLE.- Bien, leo el articulado.

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el Anexo I aprobado mediante Resolución CS N° 0077/2023.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución CS N° 0077/2023 que acredita los Proyectos de Investigación en Arte, Ciencia y Tecnología (PIACyT) de acuerdo al texto del Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sr. RAMOS.- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 32 votos por la afirmativa.

Sr. RAMOS.- Bueno, con eso terminamos el tratamiento de los temas de hoy. Muchas gracias. (Aplausos.)

-Es la hora 12 y 10.